

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / RCO / MCC / PMM / COL

URGENTE



VISTOS:

- Decreto Exento N° 1514 de fecha 11 de abril de 2022 que aprueba Bases Administrativas, Generales, Especificaciones Técnicas, Anexo Económico detallado y Anexo de Evaluación correspondientes al Llamado a Propuesta Pública ID 3995-45-L122 para la adquisición de **“MATERIAL DE LIBRERÍA PARA EL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 1”**.
- Acta de deserción de fecha 25 de abril de 2022, generada por el portal www.mercadopublico.cl .-
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Resolución exenta 34 de fecha 22.02.2022 que aprueba reajuste, actualiza montos y confirma cobertura respecto de los convenios suscritos, entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en el marco del Programa Habilidades para la Vida I y II para el año 2022.
- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el “Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes”.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Qué, el Programa Habilidades para la Vida I necesita contar con los insumos necesarios para realizar las actividades programadas.
- 2.- Qué, el presupuesto para la ejecución del contrato está dentro del Programa Habilidades para la Vida I.
- 3.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar para adquisición de material de librería para las actividades del programa habilidades para la vida 1.

DECRETO:

1° DECLARESE DESIERTA la Propuesta Pública ID: **3995-45-L122 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIBRERÍA PARA EL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 1”** al no existir ofertas.

2° PROCEDASE, a efectuar un nuevo llamado a través del Portal www.mercadopublico.cl de acuerdo a la normativa vigente, para lo cual se aprueban Bases Administrativas, Términos de referencia, Anexos administrativos mismos que rigieron la presente licitación.

3° PUBLIQUESE, el presenta decreto en el Portal www.mercadopublico.cl de acuerdo a la normativa vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ELISE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCIDES RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes
- Archivo carpeta

1000